



## Reciben iniciativa presidencial

**L**a Cámara de Diputados recibió del Ejecutivo federal la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Dicha iniciativa tiene como objetivo fortalecer la administración pública, mediante la concentración, coordinación y conducción de las unidades de administración y finanzas en la Secretaría de la Función Pública (SFP).

También contempla el rediseño del funcionamiento de los órganos internos de control y la centralización de la política general de contratación pública en dicha dependencia con el propósito de asegurar un acuerdo en el uso de los recursos públicos, con probidad y eficiencia.